



Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP – BEC) por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio autónomo neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11º Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.gtacevedobolivia.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Administración del
Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP – BEC)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP – BEC), que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Administración del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricciones de uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las disposiciones legales aplicables y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia,

los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Este informe ha sido emitido solamente para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la ASFI, por tanto, no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por terceros.

Responsabilidades de la Administración del Fondo en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia, así como del control interno que la Administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración del Fondo, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que el Fondo deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

Comunicamos a la Administración entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA – 98 – D27 CAUB - 2934

Santa Cruz de la Sierra 14 de enero de 2022

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo		
Disponibilidades	2.263.100	2.187.371
Inversiones temporarias	7.334.656	7.426.284
Cartera	367.085	236.399
Otros Activos	1.392	1.282
Total del activo	<u>9.966.233</u>	<u>9.851.336</u>
Pasivo		
Otras cuentas por pagar	154.464	134.959
Ingresos Diferidos	11.593	5.260
Total del pasivo	<u>166.057</u>	<u>140.219</u>
Patrimonio Autonomo		
Capital administrado	9.408.389	9.408.389
Resultados acumulados	302.728	236.951
Resultado Neto	89.059	65.777
Total de patrimonio	<u>9.800.176</u>	<u>9.711.117</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>9.966.233</u>	<u>9.851.336</u>
Cuentas contingentes y cuentas de orden	<u>20.165.096</u>	<u>33.650.288</u>

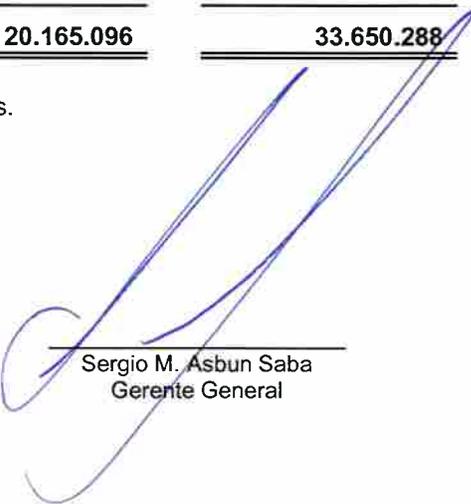
Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



 Elvira Alicia Perrogon Salas
 Contadora



 Gunnar Guzman Sandoval
 Gerente Nal. de Finanzas



 Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

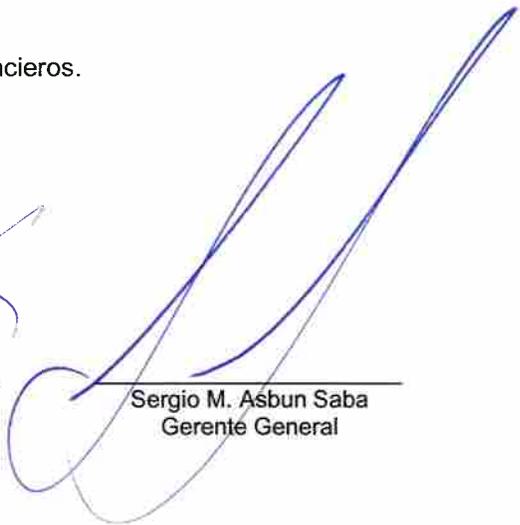
BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos		
Ingresos financieros	327.199	270.736
Resultado financiero bruto	<u>327.199</u>	<u>270.736</u>
Otros gastos operativos	(154.464)	(134.959)
Resultado de operación bruto	<u>172.735</u>	<u>135.777</u>
Recuperación de activos financieros	-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	(83.676)	(70.000)
Gastos de administración	-	-
Resultado de operación después de incobrable	<u>89.059</u>	<u>65.777</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>89.059</u>	<u>65.777</u>
Ingresos gestiones anteriores	-	-
Gastos de gestiones anteriores	-	-
Resultado neto del ejercicio	<u><u>89.059</u></u>	<u><u>65.777</u></u>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 Elvira Alicia Perrogon Salas
 Contadora

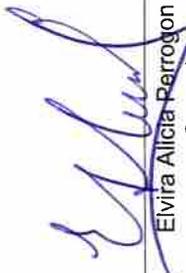

 Gunnar Guzman Sandoval
 Gerente Nal. de Finanzas


 Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

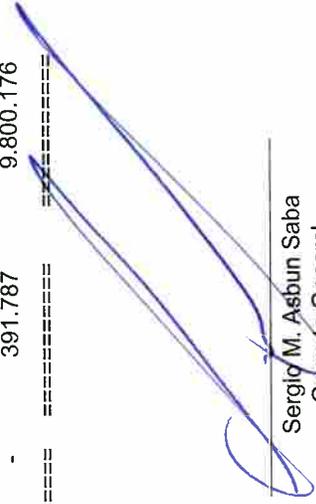
BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	Capital pagado	Reservas		Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias		
Saldos al 31 de diciembre de 2020		1.840.665	-	-	302.728	9.711.117
Resultado neto de la gestión 2021		-	-	-	89.059	89.059
Saldos al 31 de diciembre de 2021	9	-	-	-	391.787	9.800.176

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 Elvira Alicia Perrogon Salas
 Contadora


 Gunnar Guzman Sandoval
 Gerente Nacional de Finanzas


 Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

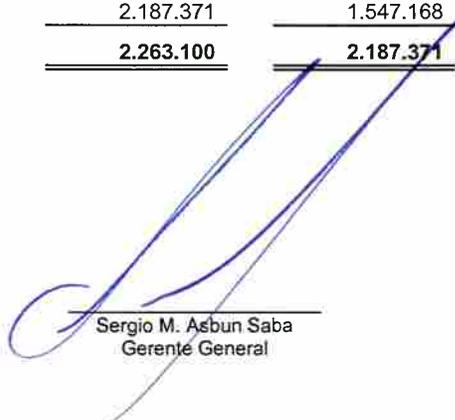
BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	89.059	65.777
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(2.469)	(80.933)
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		
- Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	<u>86.590</u>	<u>(15.155)</u>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	-	1.313
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Cartera de préstamo (garantías pagadas)	(130.686)	(236.399)
- Otros Activos	(110)	(1.282)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	19.505	42.650
- Ingresos diferidos	6.333	(15.890)
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	<u>(18.369)</u>	<u>(224.764)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Capital fiduciario		
- Aportes de capital	-	1.840.665
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>1.840.665</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	94.098	(975.697)
- Inversiones permanentes	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	<u>94.098</u>	<u>(975.697)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	<u>75.729</u>	<u>640.204</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>2.187.371</u>	<u>1.547.168</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u><u>2.263.100</u></u>	<u><u>2.187.371</u></u>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 Elvira Alicia Perrogon Salas
 Contadora


 Gunnar Guzman Sandoval
 Gerente Nal. de Finanzas


 Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

1.1 Organización de la Sociedad Constitución y objeto

- **Entidad administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., opera con un capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y con una duración de 99 años. Su objeto social es la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Productivo**

Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 del 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2614, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo son de carácter irrevocables y definidos, por lo que no podrían ser registrados bajo ninguna forma de activo.

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

La reglamentación al Decreto Supremo 2614/2015 se publica en fecha 22 de julio de 2016 mediante Resolución Ministerial 634/2016.

Decreto Supremo 3764/2019 publicado en fecha 02 de enero de 2019, que establece destinar el 3% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo.

Decreto Supremo 4131/2020 publicado en fecha 09 de enero de 2020, que establece destinar el 2% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito para el sector productivo.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para **Servicios Financieros**, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.

- Circular ASFI/292/2015 del 31 de marzo de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- **Entidad Mandante Instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Publicas se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración, actualmente representado desde el 9 de noviembre de 2020, por el Ministro Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**

Los beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial, se efectuará considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- **Objetivo del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme destinados al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual de acuerdo a condiciones establecidas en el Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, su reglamentación y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

- **Del Contrato de Administración**

El 3 de noviembre de 2016, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGACP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, el cual determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs 4.953.511.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.614.213 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2018.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs1.840.665 proveniente del 2% de las utilidades netas de la Gestión 2019.

- **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2614 el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

2.2 Criterios de valuación

a) Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, su reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016, Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

1) Por Instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP	Calificación Riesgo CP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB.	100%	AAA	AAA
Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs.	50%	A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto.	30%	A2 o superior	N2 o superior
Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera.	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagarés).	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD).	20%	A2 o superior	N2 o superior

2) Límites por Emisor:

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites.	20% del FOGACP
	40% de una emisión
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites.	20% del Fondo de Inversión
	4% del FOGACP

3) Inversiones por moneda:

En Moneda Nacional	100%
En Moneda Extranjera	20%

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

* Plazo residual o duración

b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2021, corresponde al monto de la garantía pagada por el Fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el Fondo y a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la Entidad Financiera al Fondo de Garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Otras cuentas por pagar

Comprenden las comisiones por administración que se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGACP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGACP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

d) Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2015, el porcentaje aprobado mediante D.S. 2614 de fecha 2 de diciembre 2015 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs 4.953.511.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2018, el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N° 3764 de fecha 2 de enero 2019 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs 2.614.213.

Para la Gestión 2019 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo 4131 de fecha 9 de enero de 2020 es dos por ciento (2%) alcanzando un importe equivalente al BS 1.840.665.

e) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

f) Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por los intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos al sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2614/2015, Resolución 634/2016, normativa ASFI y Políticas internas. En consecuencia, en marzo de 2016, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo como un Patrimonio Autónomo, registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

i) Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2614, en el patrimonio autónomo, específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el período 2021 y 2020, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	2,263,100	2,187,371
Inversiones temporarias	7,334,656	7,426,284
Otros Activos	1,392	1,282
Total del activo corriente	<u>9,599,148</u>	<u>9,614,937</u>
<i>Activo no corriente</i>		
Cartera	367,085	236,399
Total, del activo no corriente	<u>637,085</u>	<u>236,399</u>
Total del activo	<u>9,966,233</u>	<u>9,851,336</u>
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	154,464	134,959
Ingresos diferidos	11,593	5,260
Total del Pasivo corriente	<u>166,057</u>	<u>140,219</u>
<i>Pasivo no corriente</i>	-	-
Total del Pasivo	<u>166,057</u>	<u>140,219</u>

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Banco Económico S.A.		
Caja de Ahorro N° 1071-061695 (1)	2,263,100	2.187.371
	<u>2,263,100</u>	<u>2.187.371</u>

(1) La cuenta fue abierta en fecha 1 de marzo de 2016, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 07 de marzo del 2019 se realiza un traspaso de Bs 2.614.213 originando un incremento de capital según Decreto Supremo 3764/2019 de fecha 2 de enero del 2019. En fecha 05 de marzo del 2020 se realiza un traspaso Bs 1.840.665 se origina de un incremento de capital según Decreto Supremo 4131/2020.

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021

FOGACP

Detalles	Titulo	Adquisición	Interes	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
					Bs	Bs	Bs	Bs
BANCO DE DESARROLLO PORDUCTIVO	DPF	SECUNDARIO	4.45%	FUJO	1,600,000	110,051		1,710,051
BANCO FIE S.A.	DPF	SECUNDARIO	5.45%	FUJO	1,000,000	54,460		1,054,460
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	DPF	SECUNDARIO	4.55%	FUJO	1,000,000	23,568		1,023,568
BANCO UNION S.A.	DPF	SECUNDARIO	4.90%	FUJO	1,000,000	23,764		1,023,764
GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.50%	FUJO	105,156	1,714		106,870
GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	6.00%	FUJO	120,170	2,134		122,304
BANCO SOLIDARIO	BBB	SECUNDARIO	6.00%	FUJO	149,181	819		150,000
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.50%	FUJO	249,741	1,366		251,106
NIBOL S.A.	BLP	SECUNDARIO	4.20%	FUJO	504,953	70		505,023
CRECER BOLIVIA FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.99%	VARIABLE	210,417			210,417
ULTRA FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.88%	VARIABLE	217,463			217,463
CREDIFONDO + RENDIMIENTO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.42%	VARIABLE	214,434			214,434
CREDIFONDO BOLIVIANOS A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.09%	VARIABLE	211,604			211,604
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES +	FIA	PRIMARIO	2.01%	VARIABLE	211,426			211,426
AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.71%	VARIABLE	215,533			215,533
FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA	FIA	PRIMARIO	2.46%	VARIABLE	106,632			106,632
					<u>7,116,709</u>	<u>217,946</u>		<u>7,334,656</u>

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2021 es del 4.30%.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020

FOGACP

Detalles	Título	Adquisición	Interes	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
					Bs	Bs	Bs	Bs
BANCO DE CREDITO S.A.	DPF	SECUNDARIO	3.80%	FUO	700,000	46,733		746,733
BANCO SOLIDARIO	DPF	SECUNDARIO	4.00%	FUO	1,000,000	61,115		1,061,115
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	DPF	SECUNDARIO	4.00%	FUO	1,000,000	61,759		1,061,759
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DPF	SECUNDARIO	4.45%	FUO	1,600,000	37,709		1,637,709
BANCO FIE S.A.	DPF	SECUNDARIO	5.45%	FUO	1,000,000	1,039		1,001,039
GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.50%	FUO	127,656	1,983		129,639
GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	6.00%	FUO	135,170	2,288		137,458
BANCO SOLIDARIO	BBB	SECUNDARIO	6.00%	FUO	149,181	736		149,917
OVANDO S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.25%	FUO	150,117	2,115		152,231
CRECER BOLIVIA FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.99%	VARIABLE	205,412			205,412
ULTRA FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.88%	VARIABLE	209,904			209,904
CREDIFONDO + RENDIMIENTO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.42%	VARIABLE	208,941			208,941
CREDIFONDO BOLIVIANOS A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.09%	VARIABLE	206,143			206,143
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES +	FIA	PRIMARIO	2.01%	VARIABLE	206,204			206,204
AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.71%	VARIABLE	207,707			207,707
FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA	FIA	PRIMARIO	2.46%	VARIABLE	104,372			104,372
					7,210,807	215,477	-	7,426,284

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2020 es del 4.31%.

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto, pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

c) CARTERA

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera en Ejecución	(1)	169.555	30.605
Cartera reprogramada en ejecución	(2)	197.530	205.794
		<u>367.085</u>	<u>236.399</u>

(1) Y (2) Corresponde al monto de la garantía pagada de operaciones del sector productivo en estado de ejecución y reprogramada en ejecución a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial por el saldo de la garantía.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

e) BIENES REALIZABLES

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) BIENES DE USO

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

g) OTROS ACTIVOS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
OPPI-Fondo de Garantías FOGACP (1)	1,392	1.282
	<u>1,392</u>	<u>1.282</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a comisiones Safis pendiente de abonar a caja de ahorros del FOGACP-BEC.

h) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Provision comisión de administration (1)	50,063	48.372
Provisión comisión de éxito (2)	104,401	86.587
Ingresos Diferidos	11,593	5.260
	<u>166,057</u>	<u>140.219</u>

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

i) INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias (1)	326,155	269,474
Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorro (2)	1,044	1,262
	<u>327,199</u>	<u>270,736</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 Bs 326,155 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo por Bs 272,011 y Bs 54,145 a rendimientos en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 Bs 269,474 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo por Bs 218,803 y Bs 50,672 a rendimientos en fondos de inversión.

(2) Corresponde a intereses generados en caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

j.1 RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

j.2 CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos p/Prev. Especifica p/incobrabilidad de Cartera (1)	<u>83,676</u>	<u>70,000</u>
	<u>83,676</u>	<u>70,000</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 Bs 83,676; corresponden a operaciones crediticias que se encontraban en la cartera en Ejecución y Ejecución Reprogramada, que fueron canceladas en su totalidad y no se recuperó la Garantía pagada.

Al 31 de diciembre de 2020 Bs 70,000; corresponden a una operación crediticia que se encontraban en la cartera en Ejecución, fue cancelada en su totalidad y no se recuperó la Garantía pagada

k) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

k.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

k.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisión de administración BEC (1)	<u>50,063</u>	<u>48.372</u>
Comisión de éxito BEC (2)	<u>104,401</u>	<u>86.587</u>
	<u>154,464</u>	<u>134,959</u>

(1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A por la administración del FOGACP BEC.

(2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que excede el uno por ciento (1%) del FOGACP BEC.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

l) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

m) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

n) GASTOS DE ADMINISTRACION

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

o) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

p) CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Garantías Otorgadas		
Garantías Otorgadas	20,165,096	40.112.747
	<u>20,165,096</u>	<u>40.112.747</u>

NOTA 9. PATRIMONIO AUTONOMO, NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP al 31 de diciembre de 2016, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2015 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, depósito de Bs4.953.511 realizado el 1 de marzo de 2016 en la cuenta corriente N° 1071-061695 de la misma Institución.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP de la presente gestión, está constituido por los recursos provenientes del 3% de la utilidad neta de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019, depósito de Bs 2.614.213 realizado el 7 de marzo de 2019 en la cuenta corriente N° 1071-061695 de la misma Institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo en la presente gestión tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020, depósito de Bs 1.840.665 realizado el 05 de marzo de 2020 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

NOTA 9. PATRIMONIO AUTONOMO, NETO (Cont.)

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Capital administrado FOGACP	9,408,389	9.408.389
Resultados Acumulados	302,728	236.951
Resultados de la gestión	89,059	65.777
	<u>9,800,176</u>	<u>9.711.117</u>

NOTA 10. PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 11. CONTINGENCIAS

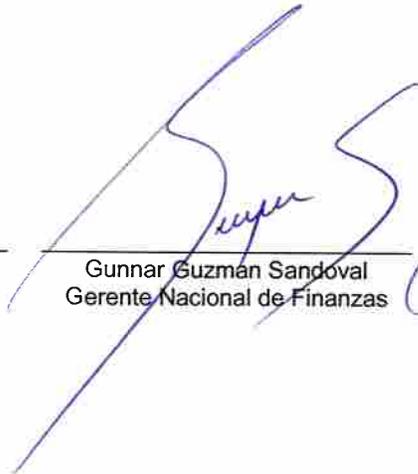
La entidad administradora declara que no existen, en el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

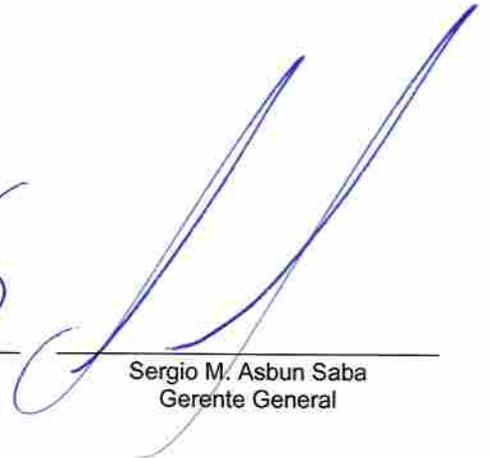
El Banco Económico S.A declara no conocer aspectos significativos posteriores a la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe que pudieran afectar los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2021.



Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbun Saba
Gerente General